



FETE
Enseñanza

Federación de Trabajadores
de la Enseñanza

Miembro fundador de la IE y afiliado al CSEE

Comunicado de Prensa

FETE-UGT reclama al Ministerio de Educación la convocatoria urgente de la mesa sectorial de universidades para tratar los problemas de la tasa de reposición, el bloqueo de la carrera académica y la promoción interna

La Tasa de Reposición de Efectivos forma parte de las sucesivas medidas aprobadas por el Gobierno del Estado que están afectando gravemente a las Universidades Públicas.

Sus consecuencias son claras, la imposibilidad de promoción para contratados/as doctores y titulares, la impugnación de plazas de titularidad y cátedra por parte del Ministerio de Hacienda, la paralización de los concursos de contratados/as doctores, o el despido de los/as investigadores/as y ayudantes doctores a la finalización de sus becas o contratos. Entre otros problemas, se está produciendo la imposibilidad de relevo generacional en la Universidad, impidiendo la entrada de nuevos profesionales. La reducción del número de profesorado y el incremento de la carga de trabajo de las plantillas que están provocando estas medidas están dando lugar al deterioro de la calidad de la educación universitaria pública.

Como consecuencia de todo ello, todo el profesorado universitario se está viendo profundamente perjudicado. Sin duda, es loable que el profesorado intente mejorar su currículum pues ésta es la única forma de tener ciertas garantías de permanencia en la Universidad, pero el problema es que hoy con este esfuerzo de trabajo individual ya no hay nada garantizado.

La Tasa de Reposición existe desde el año 1992, aunque hasta la actualidad no había concurrido tanta agresividad por parte del gobierno para imponerla. En concreto los instrumentos que está utilizando para sus fines, se basan fundamentalmente en la aplicación del Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, en la Ley de Presupuestos para el año 2013, y en las denuncias presentadas en los juzgados contra las Titularidades y las Cátedras, promovidas por el Ministerio de Hacienda. Esta acción combinada de normas y agresivas denuncias están paralizando a las Universidades Públicas, poniendo en riesgo sus plantillas.



Comunicado de Prensa

El problema afecta a todo el profesorado, sea cual sea su condición, tanto a estabilización como a la promoción. El profesorado universitario es de los pocos colectivos de la administración pública que no tiene un mecanismo de promoción interna. Su promoción está regulada por un concurso, tal como se recoge la Ley de Universidades LOMLOU.

Como quiera que constituye un tema muy grave, que afecta a las condiciones de trabajo de los profesores universitarios y que el Estatuto Básico del Empleado Público lo considera como materia objeto de negociación y debe ser tratado con los representantes de los trabajadores. Por ello, FETE-UGT exige al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes la convocatoria urgente de la Mesa Sectorial de Universidades, con el fin de dar solución a problemas derivados de la aplicación de la Tasa de Reposición en las Universidades, así como la necesidad del establecimiento de mecanismos de Promoción Interna para el PDI universitario.

4 de junio de 2014